

Santiago, 16.10.2024

Señores,
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN
Bogotá - Colombia

Ref.: Recomendación de ajuste estatismo de tensión para la planta solar PV Caracolí.

Estimados señores,

GPM recomienda parametrizar el control de tensión con estatismo en 8%, para la planta solar PV Caracolí, debido a la fortaleza del nodo al que se conecta el proyecto de generación (>37.5 kA de capacidad de corto circuito para 2025). A nivel operativo, se observa que la planta no tiene influencia significativa en la estabilidad de tensión de la subestación Caracolí 110 kV. Al utilizar un valor de estatismo menor, la planta podría experimentar variaciones significativas en la potencia reactiva ante pequeñas desviaciones naturales de la tensión en el nodo, las cuales no está en capacidad de compensar de manera efectiva debido a la alta potencia de corto circuito, incluso utilizando toda su curva de capacidad. Por lo tanto, se concluyó que el valor del 8% es adecuado para contribuir a la estabilidad de tensión del nodo sin sobreexigir a la planta de generación. Adicionalmente, se amplió el rango de ajuste del control de tensión con estatismo, dejando margen en ambos sentidos.

El valor de estatismo de tensión podrá ser ajustado, posteriormente, en caso de que algún análisis operativo demuestre la necesidad de la reparametrización.

Nombre Representante:
Andrés Dávila